

20. LAS ESCUELAS DE PADRES COMO MEDIO PARA COMPARTIR VALORES

JOSÉ M^a FERNÁNDEZ BATANERO

La presente comunicación pretende dar a conocer y fomentar las escuelas de padres como medio para compartir valores entre profesores y las familias. Para ello proponemos la organización de este tipo de escuelas desde la base de asumir conjuntamente las finalidades educativas del centro docente, partiendo para ello de un gran Centro de Interés: los Contenidos Transversales. La escuela debe de enseñar conocimientos y educar para la vida, siendo esta última faceta tarea de todos.

JUSTIFICACIÓN

El rápido acontecer de este final de siglo, se hace acompañar de importantes reformas en los sistemas escolares de los países más avanzados. Se afrontan reformas con el propósito de adaptarse a los tiempos o amortiguar las demandas sociales. Como podemos observar, en los últimos años, nos encontramos que periódicamente se han adoptado importantes reformas estructurales, organizativas y de contenido en el sistema escolar.

En nuestro país la implantación del Nuevo Sistema Educativo que propone la LOGSE, no sólo supone una nueva estructura y ordenación del sistema, sino que también supone un sustancial cambio curricular, que desde nuestro punto de vista es lo más importante. Cambio que se sustenta en una concepción constructivista de los procesos de enseñanza-aprendizaje y en un estilo de intervención pedagógica derivada de la misma. En este sentido la intervención educativa deberá tener como objetivo prioritario el favorecer aprendizajes significativos por parte del alumno, que en definitiva es quien construye, modifica y ordena sus esquemas de conocimiento y, por tanto, es el verdadero artífice de los procesos de aprendizaje.

Entre las razones que se aluden para la reforma del Sistema Educativo se encuentra aquella que obedece a aspectos sociales, donde:

"La escuela debe cumplir un doble papel o finalidad desde el punto de vista sociológico: primero, el de transmitir para conservar nuestra herencia o acervo cultural así como ejercer una función socializadora y de transmisión de valores; y, segundo, el papel de contribuir a crear ciudadanos y ciudadanas que transformen y mejoren la sociedad" (Alarcón y otros, 1997, 58).

En este contexto social es donde la educación en valores (tolerancia, convivencia pacífica y democrática, participación en los derechos humanos, igualdad,...) desempeña un papel relevante. Esta influencia social ha producido una serie de cambios que ha afectado a las concepciones que se tenían del curriculum o alguno de sus elementos: inclusión de los llamados contenidos transversales, cambios en la concepción del profesorado, etc.

Nuestro trabajo lo justificamos en base a dos pilares básicos educativos:

1. Si tenemos en cuenta que uno de los aspectos que caracteriza al Nuevo Sistema Educativo es la importancia que se da a la educación en valores. No en vano en un documento a debate, sobre centros educativos y calidad de enseñanza. Propuestas de actuación, se reconoce como factor de dicha calidad, la educación en valores. Para ello se habla de contenidos transversales significando que, en esencia, se distinguen las dimensiones que lo sitúan en el campo de los valores y actitudes, y en el de los conceptos temáticos, en este sentido, si apostamos por la educación integral de la persona, con el objeto último de potenciar ciudadanos autónomos, concientes, participativos y críticos, los temas transversales desempeñan un papel de primer orden en el sistema escolar. Se propone entender la acción educativa de la escuela en un sentido amplio, incluyendo como una parte esencial las demandas de la sociedad. Ello viene a dar sentido al aprendizaje de contenidos de manera que sean estos los que fundamenten la adquisición de valores y la formación de actitudes fundamentadas. Como vemos se impone, por consiguiente, otra nueva educación, que responda a otra concepción del ser humano, una educación que restaure los valores éticos esenciales, donde prime la adquisición de hábitos de convivencia, de solidaridad, de justicia y de respeto para nuestros semejantes.

2. La familia, como elemento esencial y básico de la socialización debe tomar parte activa en el mantenimiento de valores iniciales, con el fin de hacer posible que los futuros ciudadanos se conviertan, en cuanto sea posible, en individuos críticos, libres, responsables para aceptar o no ideas o ideologías, categorías de pensamiento y sentimientos. De todos es sabido que la familia tiene también una responsabilidad en la educación de los hijos fuera del ámbito familiar.

Nuestra propuesta se basa en la utilización de este tipo de contenidos (Contenidos Transversales), para promover la participación de las familia en las llamadas

escuelas de padres, de forma que se conviertan éstas en un foro de comunicación y transmisión de valores, a la vez que se intercambian experiencias y se profundiza en temas educativos.

Se habla mucho de las escuelas de padres, pero la realidad es que existen muy pocas. Pensamos que todos los centros educativos deben de ponerlas en marcha, por las razones antes mencionadas. A nuestro modo de ver, hay cuatro objetivos generales que nunca deberían faltar en este tipo de escuelas:

EN LA ACTUALIDAD

Servir de CAUCE DE REVISIÓN Y APRENDIZAJE para los padres en los temas relacionados con la educación de sus hijos.

Potenciar la COMUNICACIÓN sobre las situaciones que se viven en la familia, creando un ambiente de amistad.

Aumentar la INTEGRACIÓN DE LOS PADRES EN EL COLEGIO.

Compartir VALORES.

MODELO ORGANIZATIVO.

Con nuestro trabajo pretendemos presentar un modelo organizativo de escuela de padres, de manera que promueva la participación de las familias en la educación de sus hijos. Por propia experiencia, sabemos que en la mayoría de las veces la asistencia es escasa. Pensamos que todos los centros educativos deben fomentar su creación. El modelo que proponemos parte de los siguientes supuestos:

- Los Contenidos Transversales constituirán el marco de referencia de los temas a tratar.
- Dichos temas surgirán de las demandas del propio contexto en el que se ubica el centro educativo, que a su vez estarán reflejadas en el proyecto de centro.

ESCUELA
DE
PADRES



PROBLEMAS
Y
NECESIDADES
DEL
ENTORNO

Los problemas y demandas del propio contexto donde se ubica el centro, coincide con los llamados contenidos transversales, que deberán de interdisciplinarse y/o globalizarse con todas las áreas del curriculum de nuestros alumnos. Estos temas se trabajarán de forma paralela en la escuela de padres, con el objetivo principal de compartir valores y actitudes. A modo de ejemplo presentamos un cuadro guía donde se relacionan contenidos transversales y valores.

VALORES	CONTENIDOS TRANSVERSALES
Defensa de la Paz, hábitos democráticos...	Educación para la Paz
Preparación para el futuro	Educación para el Consumo
Respeto y defensa del medio-ambiente	Educación Medio-ambiental
Sociedad para todos/as	Igualdad de sexos
Defensa de la salud	Educación para la Salud
Respeto y defensa de bienes culturales	Conocimiento del medio cultural
Escuela no competitiva.	Sociedad cooperativa...

METODOLOGÍA

La experiencia que obtuvimos en el C.P. Cervantes de Camas, nos ha ido diciendo que más importante que los temas es la metodología que se emplea, ya que los padres no se reúnen para escuchar una conferencia por muy importante que esta sea, sino para dialogar entre ellos.

La metodología que proponemos para utilizar en este tipo de experiencias es la siguiente:

La elección del tema se realiza, unas veces, atendiendo a las propuestas de los padres, y otras, en función de los intereses de los profesores, ya que coincide en el tiempo con el tratamiento en el aula de algún tema transversal. Los temas transversales son motivo de interés por parte de los padres, ya que responden a su realidad más inmediata. Así a modo de ejemplo la educación para el consumidor y usuario, constituye un ámbito de experiencias muy motivante (la publicidad, La compra en los grandes hipermercados, cómo poner reclamaciones /denuncias, etiquetado de productos envasado, la moda, la alimentación , etc.)

Estructura de una sesión tipo.

1. Trabajo en gran grupo.

Con ello pretendemos los siguientes objetivos:

- A veces, pretende motivar a los asistentes;
- otras, su intención es sintetizar los contenidos fundamentales del tema.

Todos los participantes de la E.P. juntos. Puede ser una conferencia, un audiovisual, una mesa redonda, un debate, etc (la duración que no exceda de 40 minutos). Desde nuestro punto de vista consideramos que es más sugerente una película, o un montaje audiovisual que una conferencia propiamente dicha.

2. Reunión en pequeño grupo.

Los asistentes se reúnen en pequeños grupos coordinados con un maestro (colaborador en la escuela de padres). Este momento lo consideramos el más importante, ya que todos se convierten en participantes y profesores desde su experiencia. Un factor muy importante es que los grupos sean fijos para permitir un clima de confianza y amistad. Esto exige una serie de condiciones como: el grupo necesita pasar por una fase previa en que se conoce al otro, se detecta cómo va a reaccionar, etc. Para establecer los grupos nosotros hemos utilizado el de edades de los hijos. Este criterio desde nuestro punto de vista nos permite traducir la situación general a una más homogénea para todas las personas del grupo. En general lo que se establecen son pequeños grupos de discusión.

3. Puesta en común.

Se reúnen de nuevo todos los grupos y se pone en común el fruto de la reflexión, las cuestiones, las conclusiones, etc., Debemos destacar que el fruto de su reflexión lo presenta cada grupo mediante técnicas diferentes, dirigiendo ellos mismos el diálogo sobre lo que han querido expresar.

Consideramos que esta forma motivadora de propiciar la colaboración de los padres en la educación de sus hijos, conlleva a la participación de todo el profesorado del centro. El horario, para poder contar con un gran número de maestros, lo solemos poner los días que estos tienen exclusiva.

Sabemos que los comienzos suelen ser duros, ya que la escasa asistencia, por parte de las familias, se une a que normalmente suelen acudir aquellas que no suelen constituir población de riesgo, siendo los padres más preocupados y concienciados con los temas educativos los primeros que participan en este tipo de actividades. Por lo tanto no debemos olvidar que una de nuestras tareas principales es captar al grupo de padres que menos contacto tienen con el entorno escolar.

BIBLIOGRAFÍA.

- ALARCÓN y otros, (1997): *Páginas en torno a la LOGSE*. CEP de Málaga. Málaga.
- BRUNET, J.J. y NEGRO, J.L.: *¿Cómo organizar una escuela de padres?*. San Pío X. Madrid.
- LUCINI, F.G. (1993): *Temas transversales y educación en valores*. Alauda/Anaya, Madrid.
- M.E.C. (1989): *Libro blanco para la reforma del sistema educativo*. Madrid.